

## **INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE PROPUESTAS DE PONENCIAS**

### **VIII Congreso REPS Bilbao2020**

Entre el 18 de noviembre de 2019 y el 31 de enero de 2020 está abierto el plazo para el envío de propuestas de ponencias para el VIII Congreso REPS – Bilbao 2020.

Para poder remitir una propuesta de ponencia es necesario, en primer lugar, acceder a la web [www.reps-bilbao.com](http://www.reps-bilbao.com) y darse de alta como usuario/a en la sección Congresistas (todas aquellas personas que vayan a participar en la elaboración de la ponencia propuesta deben darse de alta como usuarios/as).

El usuario y contraseña creados serán los que se utilizarán para todas las gestiones relacionadas con el Congreso (envío de propuestas de abstracts, envío de ponencias y comunicaciones, inscripción al Congreso, etc.). Cada vez que se quiera realizar cualquier gestión relacionada con el envío de abstracts, comunicaciones e inscripción al congreso, será necesario por tanto iniciar sesión con el correspondiente nombre de usuario/a y clave.

Una vez dado de alta y con la sesión iniciada, es necesario acceder a la pestaña “Envío de propuestas de ABSTRACT”, acceder al formulario correspondiente y cumplimentar la siguiente información:

- Nombre completo, afiliación institucional y contacto de correo electrónico de hasta un máximo de cuatro autores o autoras por ponencia (por orden de firma, todos los autores y autoras deben estar dadas de alta como “usuarios” en la plataforma).
- Título de la contribución que se propone.
- Mesa de Trabajo a la que se presenta la propuesta.
- Resumen (entre 300 y 500 palabras) que deberá describir brevemente:
  - El tema de estudio y su justificación
  - Los objetivos de análisis
  - La metodología
  - Los resultados o conclusiones
  - 5 palabras clave como máximo

Los idiomas oficiales del congreso son el español, euskera y el inglés, por lo que las propuestas podrán ser entregadas en cualquiera de esos tres idiomas.

Una vez completados los datos, clicar en guardar y continuar y, en la siguiente pantalla, clicar en "Contribución completa" para confirmar y guardar la propuesta.

Con la sesión iniciada, en la sección Contribuciones es posible visualizar las contribuciones (propuestas) enviadas, modificarlas y/o retirarlas. El sistema de gestión de propuestas remitirá un correo cada vez que se realice una modificación de la propuesta y/o en caso de que sea retirada. A partir del 31 de enero, no será posible realizar modificaciones, retirar propuestas presentadas ni enviar nuevas propuestas.

Una misma persona no podrá remitir más de tres propuestas de ponencia.

La selección de las ponencias aceptadas en cada Mesa corresponde a los coordinadores y coordinadoras de las mismas.

A partir del cierre del plazo de recepción de propuestas de ponencias, el 31 de enero, los coordinadores y coordinadoras de las Mesas dispondrán de 15 días (hasta el 15 de febrero) para evaluar las propuestas recibidas y notificar a los autores y autoras el resultado de la revisión.

Los coordinadores y coordinadoras evaluarán las propuestas recibidas utilizando tres opciones:

- Resumen aceptado como “Ponencia” (contribución distribuida entre las personas participantes en la Mesa, con presentación oral en la sesión de trabajo).
- Resumen aceptado como “Comunicación” (contribución distribuida entre las personas participantes en la Mesa, sin presentación oral en la sesión de trabajo).
- Resumen no-aceptado. En este último caso se deberá justificar por qué se rechaza.

La comunicación del resultado de la evaluación a los autores y autoras de las propuestas se realizará directamente por parte de las personas coordinadoras de cada mesa a los autores y autoras, por correo electrónico. La notificación se realizará antes del día 15 de febrero de 2020.

Los resúmenes estarán disponibles en la página web oficial del congreso desde el momento de su aceptación. Los resúmenes de todos los trabajos quedarán en la web y se utilizarán para la elaboración del programa o, en su caso, las publicaciones electrónicas propias del congreso, respetando en todo caso las autorías.

Una vez establecido el número de ponencias y comunicaciones de cada Mesa, el Comité Organizador establecerá los horarios y ubicaciones de cada Mesa de Trabajo.

Una vez aceptadas las propuestas de ponencias y comunicaciones, el plazo para el envío definitivo de los textos a cada Mesa se abrirá el 16 de febrero y se cerrará el 15 de junio.

Para poder participar en el Congreso como ponente es necesario inscribirse en el mismo. El periodo de inscripción comenzará el 1 de marzo.